



El **Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco**, con objeto de participar en la vida cultural del País Vasco, pone la **Banda de Música de la Ertzaintza** a disposición de los ayuntamientos, centros escolares, asociaciones y entidades sociales y culturales que lo deseen.

Las actuaciones de la **Banda de Música de la Ertzaintza** se enmarcan en los siguientes apartados:

- **CONCIERTOS DIRIGIDOS AL PÚBLICO EN GENERAL.** Actuaciones en fiestas patronales, jornadas socioculturales, la Banda al completo ofrece un espectáculo variado y atractivo.
- **CONCIERTOS PARA MAYORES.** Tanto la Banda al completo como en grupos de cámara, su repertorio acerca la música a los mayores de forma amena y sencilla. La modalidad de grupos de cámara incluye una serie de grupos variados y de formación flexible, siendo los más habituales:
 - Quinteto clásico
 - Cuarteto de saxofones
 - Grupo de clarinetes
 - Quinteto de metales
 - Etc.
- **CONCIERTOS PEDAGÓGICOS.** Esta modalidad se abre a todos los centro escolares interesados, pudiendo adaptarse a las necesidades concretas de cada uno de ellos.
- **ACTUACIONES DE CARÁCTER PROTOCOLARIO.**

Las condiciones generales de participación de la **Banda de Música de la Ertzaintza** son las siguientes:

- Remitir la solicitud con más de tres meses de antelación y cumplir las condiciones técnicas y de infraestructura.
- El día, hora, lugar, etc. se acordará con el responsable de la Banda.
- El lugar propuesto será visitado para verificar las condiciones técnicas.

Cuando la petición se refiera a la participación de la **Banda de Música al completo** el solicitante **deberá** asumir el coste del desplazamiento de los integrantes de la misma, así como del transporte de



los instrumentos y medios materiales necesarios para realizar el concierto. En los **conciertos para mayores**, cuando la petición se refiera a la participación de **Grupos de Cámara**, tanto los gastos de desplazamiento de intérpretes como instrumentos, correrá a cargo del Departamento de Seguridad.

Las solicitudes se deberán enviar a la siguiente dirección:

**JEFATURA TERRITORIAL DE LA ERTZAINZA DE ÁLAVA
ARABAKO ERTZAINZAREN LURRALDEKO BURUZAGITZA**

Portal de Foronda Nº 41. – C.P. 01010 Vitoria-Gasteiz

Telf. 945 06 42 05 - Fax 945 06 42 06 / 07

stadm_ara@ertzaintza.eus